

3 de diciembre del 2021

Página 1 de 1

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. **001****A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

Procedimiento de selección para : adquisición de dos (02) ascensores para dieciséis (16) personas y un (1) ascensor de cargas con capacidad de 1,000kg, para uso de los empleados y el personal de la cocina del Senado de la República. **Referencia: SEN-CCC-PEEX-2021-003**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Senado de la República** les informa que, en fecha **jueves 02 de diciembre de 2021**, recibimos las siguientes preguntas:

Buenos días Sr. Santos, a propósito de la visita que les hicéramos la tarde de ayer sobre los ascensores a licitar bajo los términos de la referencia, les alertábamos sobre la dificultad que hemos encontrado al tratar de acceder en las bases, tanto a los planos arquitectónicos de los ascensores como a los formularios que citan como requisito, completarlos para presentarlos con la oferta (citados como anexos). Tampoco conocemos cual es el voltaje trifásico requerido para cotizar los ascensores. Confirmando que el Arq. Edward Jiménez nos adelantó copia de los planos en tanto resolvíamos el acceso pleno a las bases, por lo que nos faltaría acceso a los formularios citados como anexo y la confirmación del voltaje.

La cual contestamos a continuación:

Respuestas

Los planos arquitectónicos se encuentran disponibles en portal institucional del Senado, los cuales se deben descomprimir para tener acceso a ellos.

Para descargar los formularios citados en el anexo, le referimos al acápite 7.2 del pliego de condiciones referencia SEN-CCC-PEEX-2021-003.

El voltaje trifásico de los ascensores es de 480VAC



Comité de Compras y Contrataciones